

Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo Cámara de la Producción y del Comercio Concepción

Proyecto Educativo 2021

De los liceos de la Corporación de Estudio

Visión, Misión, Objetivos y Metas



LICEO COMERCIAL **ENRIQUE OYARZÚN MONDACA** Caupolicán 201 - Concepción Especialidades: Administración Contabilidad



LICEO COMERCIAL FEMENINO DE CONCEPCIÓN Heras 355 — Concepción Especialidades: Administración Contabilidad



LICEO INDUSTRIAL **DE CONCEPCIÓN** Av. Collao 1602 – Concepción Especialidades: Mecánica Industrial Construcciones Metálicas Mecánica Automotriz



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA **INDUSTRIAL DE TOMÉ**

Portales 1911 - Tomé Especialidades: Construcciones Metálicas Electricidad Mecánica Automotriz



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA

INDUSTRIAL F. W. SCHWAGER
Av. 21 de Mayo 83 – Schwager - Coronel
Especialidades: Electricidad Electrónica Telecomunicaciones



Visión de los Liceos de la Corporación de Estudio

La visión de los liceos administrados por la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, es la de ser líder en la formación de técnicos de nivel medio en los sectores de Administración y Comercio, Metalmecánico, Electricidad y Tecnología y Comunicaciones, los que se caracterizan en alcanzar un alto dominio de su especialidad, un gran espíritu emprendedor, un manejo fluido del idioma inglés y una gran capacidad de relacionarse y convivir de manera armónica con otros y con su medio.

Principios que Sustentan Nuestra Visión

La persona que deseamos formar

Los liceos pertenecientes a la Corporación de Estudio basan su concepto del hombre en una concepción humanista cristiana. De esta forma, el hombre es concebido como persona con principios y valores insertos en la cultura occidental, sintiéndose responsable del tiempo histórico en el que le corresponde vivir.

Los liceos que queremos ser

Los liceos de la Corporación de Estudio imparten educación técnico profesional con el propósito de formar personas técnicamente preparadas para integrarse al desarrollo económico del país.

Nuestros liceos tienen como base la organización democrática de nuestra sociedad, formando una comunidad educativa que permita el desarrollo de todos sus integrantes en un ambiente apropiado para el crecimiento personal, social y profesional.

El tipo de educación que postulamos

Reconociendo que los padres son los primeros educadores, los liceos de la Corporación de Estudio optan por una educación que promueva el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona y, al mismo tiempo, las competencias, habilidades y destrezas necesarias en el mundo laboral.

El enfoque curricular que buscamos implementar

Los liceos de la Corporación de Estudio concretan su proyecto educativo en proyectos técnico pedagógicos a ejecutarse en cada uno de sus liceos a través de un currículo que promueva una metodología que desarrolle la inteligencia cognitiva, social y emocional por medio del aprendizaje de capacidades y destrezas, valores y actitudes perdurables en el tiempo.

El tipo de familia que necesitamos

La familia es el primer ente formativo, prolongando y perfeccionando su accionar con el apoyo de la comunidad escolar. Por ello, la familia busca integrarse armónicamente a las acciones propuestas por los liceos corporativos, colaborando permanentemente en el desarrollo de este proyecto.

El tipo de educador que necesitamos

El educador es el profesional preparado humana y académicamente para guiar a los alumnos en su proceso de formación, actuando como un facilitador del proceso educativo; es un comunicador creativo y actualizado.

Misión de los Liceos de la Corporación de Estudio

- a) Formar técnicos de nivel medio capaces de lograr una inserción y permanencia exitosa en el mundo laboral y una integración efectiva a la vida ciudadana.
- b) Educar a los alumnos como personas reflexivas, con espíritu crítico y emprendedor, que den sentido a su vida en un marco valórico de responsabilidad, respeto, lealtad, tolerancia, honradez y solidaridad.
- c) Contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo social y cultural de la comunidad.
- d) Desarrollar en los estudiantes una actitud para capacitarse permanentemente.



Objetivos Estratégicos de Cada Liceo Corporativo

1. Mantener un sistema de comunicación fluido y permanente con el sector empresarial y académico para facilitar las acciones de formación, capacitación y cultura.

Metas:

- 1.1 Realizar análisis ocupacionales cada cinco años para determinar la vigencia y pertinencia de las especialidades ofrecidas por nuestros liceos.
- 1.2 Mantener el número de empresas suficientes para lograr atender al 100% de los alumnos que participan en el Programa de Formación Profesional Dual.
- 1.3 Actualizar permanentemente a los docentes tutores en relación al curriculum de las especialidades.
- 1.4 Invitar a empresarios, a lo menos, a tres eventos culturales organizados por nuestros liceos.
- 1.5 Lograr la participación del 100 por ciento de los alumnos de terceros y cuartos años en el Programa de Formación Profesional Dual.
- 1.6 Establecer vínculos con instituciones educacionales con el fin generar convenios de cooperación mutua y articulaciones.

2. Fortalecer un clima organizacional armónico que favorezca la comunicación y participación de todos los estamentos.

Metas:

- 2.1 Promover la formación de comités de bienestar del personal con el propósito de crear instancias de comunicación y participación que favorezcan un ambiente de sana convivencia.
- 2.2 Promover la organización y participación de Centros de Alumnos y Centro de Padres con el fin de integrarlos a las diferentes acciones de carácter formativo que desarrollan los liceos corporativos.
- 2.3 Generar un clima organizacional de prevención y mantenimiento de una convivencia escolar armónica en la Comunidad Educativa, a través del Encargado de Convivencia Escolar, tendiente a recoger y resolver oportunamente los problemas que surjan al interior del liceo y que atenten al mantenimiento de un clima escolar sano.

3. Mejorar la calidad de los aprendizajes, procurando que éstos sean significativos.

Metas:

- 3.1 Implementar y potenciar el Programa de Formación Profesional Dual como un sistema de enseñanza-aprendizaje efectivo para alcanzar una educación de calidad.
- Fomentar la participación de los profesores en redes corporativas y locales de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.
- 3.3 Promover la participación de los profesores en cursos de capacitación tanto en lo personal como en lo profesional, que contribuyan a mejorar sus prácticas pedagógicas.
- 3.4 Fortalecer el uso de las técnicas de información y comunicación (TIC), como herramienta de trabajo en los diferentes sectores y subsectores.
- 3.5 Comprometer a los distintos estamentos del liceo (padres, docentes y alumnos), tras la búsqueda de estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes.
- 3.6 Participar en la postulación de competencias técnicas a nivel nacional e internacional para mejorar los estándares técnicos y adquirir una visión global relacionada con la especialidad.
- 3.7 Apoyar la gestión pedagógica con la presencia de profesionales, psicólogos y educadores diferenciales, que entreguen constantemente estrategias y metodologías innovadoras a los docentes para lograr un aula inclusiva.

4. Practicar e internalizar el marco valórico a través del desarrollo de actividades curriculares, culturales, recreativas y otras.

Metas:

- 4.1 Propiciar acciones que pongan en práctica los valores que profesa cada uno de los liceos corporativos.
- 4.2 Ofrecer, a lo menos, diez talleres de actividades extraescolares y eventos corporativos, cuya planificación se hace anualmente.
- 4.3 Participar en las actividades o efemérides que propone el Calendario Escolar Regional.

5. Fortalecer el compromiso del profesor con su rol de guía, facilitador de aprendizajes y formador de personas íntegras y emprendedoras.

Metas:

- 5.1 Promover la participación activa de los profesores en las reuniones técnicas de trabajo que se realizan durante el año.
- 5.2 Promover el desarrollo de planes de clases centrados en los aprendizajes de los estudiantes.

6. Favorecer en los alumnos el desarrollo de aptitudes y valores que satisfagan los requerimientos propios de la vida del trabajo.

Metas:

- 6.1 Desarrollar el programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender, cuya finalidad es fortalecer las cualidades que el alumno debe tener para incorporarse al mundo del trabajo.
- 6.2 Fomentar el aprendizaje y uso del idioma inglés en los alumnos, mediante su participación en el Anglo Lab.
- 6.3 Promover la participación de los alumnos en proyectos y/o programas que contribuyan a mejorar las competencias de empleabilidad.

7. Lograr la activa y responsable participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos. Metas:

- 7.1 Promover la asistencia y participación activa de todos los padres en las reuniones de microcentros que programen los liceos corporativos.
- 7.2 Promover el crecimiento de los padres en su rol formador a través de la asistencia a las escuelas de padres programadas con temas tales como: comunicación y relación padre e hijo, afectividad y sexualidad, prevención del consumo de drogas y alcoholismo, entre otros.
- 7.3 Promover la participación activa de todos los padres en las acciones pro Mejoramiento de la Educación.
- 7.4 Programa corporativo "Contribuyendo al proyecto de vida de nuestros alumnnos a través de sus Padres y Apoderados para acercarlos a la formación de sus hijos.
- 8. Favorecer a los alumnos con acciones asistenciales: atención de primeros auxilios, becas escolares, ropero escolar, alimentación de la JUNAEB, Beca Residencia Familiar otorgada por JUNAEB.

 Meta:
 - 8.1 Difundir y promover en los alumnos los programas asistenciales que se ofrezcan.
- 9. Crear instancias de participación que fomenten la conciencia ecológica en los alumnos y que contribuyan al desarrollo social y cultural de la comunidad.

Metas:

- 9.1 Realizar actividades tales como concursos, proyectos, exposiciones, charlas, eventos y visitas, entre otros, en que se fomente la conciencia ecológica, conocimiento e importancia de las Energías Renovables No Convencionales, ERNC, y el desarrollo social y cultural de la comunidad.
- 9.2 Lograr una sana convivencia basada en el respeto y armonía con el entorno.
- 10. Fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas en el tiempo libre de los alumnos, propiciando el desarrollo de una buena comunicación y sana convivencia entre sus pares.

Meta:

- 10.1 Organizar competencias de diferentes juegos y deportes en forma individual, por equipos o por cursos, preparando a los alumnos para cumplir responsabilidades en su ejecución y facilitando las instalaciones del establecimiento para ello, debidamente supervisados.
- 10.2 Participar en competencias internas deportivas, culturales y recreativas de preselección a competencias Corporativas "Megaeventos".

Metas relacionadas con la gestión de los liceos corporativos

- 1. Mantener, como mínimo, la matrícula que exige el convenio entre la Corporación de Estudio y el Ministerio de Educación, siempre y cuando la población objetivo lo permita.
- 2. Alcanzar un promedio general de notas que refleje un aprendizaje real.
- 3. Mantener, o superar el promedio de promoción obtenido el año anterior.
- 4. Disminuir o mantener el promedio de deserción obtenido el año anterior.
- 5. Superar los promedios obtenidos en las pruebas del SIMCE nacional.
- 6. Participar en programas de capacitación de jóvenes y adultos que se promuevan a través de organismos como Ministerio de Educación, SENCE u otros.
- 7. Desarrollar un plan anual de cursos de desarrollo personal y profesional propuesto por el Comité Informal de Capacitación.
- 8. Superar el porcentaje de alumnos titulados respecto del año anterior.
- 9. Desarrollar experiencias y prácticas solidarias tanto al interior de cada liceo como hacia la comunidad.



Nuestros Innovadores Programas

Los Liceos de la Corporación de Estudio cumplen objetivos y metas a través de innovadores programas.

Programa de Formación Profesional Dual

Resoluciones exentas del Ministerio de Educación aprueban planes especiales de estudio de terceros y cuartos años de enseñanza media técnico profesional dual, para cada uno de los liceos de la Corporación de Estudio.

El Sistema Dual otorga instrucción práctica en empresas, al estudiante de enseñanza media técnico profesional, por medio de un plan de aprendizaje que se cumple dos días por semana, durante dos años.

Los alumnos de terceros y cuartos medios se forman así en su especialidad, paralelamente en el liceo y en los talleres y oficinas de una empresa, cumpliendo 1520 horas aproximadas, de instrucción práctica en ellas.

Proyecto de Laboratorio de Ciencias con Sensores

A partir del año 2013 se materializó la implementación de un laboratorio para el aprendizaje de las ciencias a través de tecnología de sensores para el estudio de los fenómenos de la Química, Física y Biología.

Proyecto Informático Educacional

A través de los laboratorios de computación, los complementos tecnológicos y conectividad instalados en diversas dependencias del establecimiento, tales como: salas de clases, bibliotecas, salas de audiovisual y otras, los alumnos adquieren competencias informáticas a nivel usuario.

Programas Complementarios

Laboratorio de Inglés, Anglo Lab

A partir del segundo semestre del año 2012 el Anglo Lab cambió su enfoque, recibiendo a estudiantes de segundo año, los que por cinco semestres se preparan para tener la posibilidad de certificarse internacionalmente a través del TOEIC 1+.

Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender

Las etapas I y II del programa se cumplen en horarios especiales en cada liceo, debidamente informados a los apoderados y contando con su autorización cuando así procede.

La etapa III se desarrolla en dependencias de la Corporación y participan alumnos de cuartos años de los cinco liceos corporativos.

Centro Estudiantil de Formación Empresarial, C.E.F.E.

Lo integran alumnos de los cinco liceos corporativos participantes en la etapa III del programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender así como también otros alumnos de cuartos años, con ideas de negocios, interesados en desarrollar un proyecto.

Los alumnos se seleccionan de acuerdo a bases predeterminadas.

El C.E.F.E. desarrolla su accionar en dependencias de la Corporación de Estudio.

Complemento del Currículum con Visión de Futuro (Plus)

SECTOR	ESPECIALIDADES	PLUS
Administración y Comercio	Administración con mención en RR.HH.	Gestión Administrativa en el Área de la Salud
	Administración con mención en Logística	Control de Stock e Inventarios Gestión de Almacenaje
	Contabilidad	Aplicaciones Contables Digitales
Electricidad	Electricidad	 Sistemas de Distribución de Energía Sistemas de Generación Mediante Energía Renovables No Convencionales
	Electrónica	Programación de Microcontroladores
Tecnología y Comunicaciones	Telecomunicaciones	Radio Enlace y Telefonía Celular
Metalmecánico	Mecánica Industrial con mención en Máquinas Herramientas	Programación para Máquinas CNC
	Mecánica Industrial con mención en Mantenimiento Electromecánico	Automatización de Procesos Industriales
	Construcciones Metálicas	Técnicas para Certificar Procesos de Soldadura
	Mecánica Automotriz	Ecomotores Normas Internacionales para el Control de Emisiones

Programas Extraescolares

Competencias Internas: Torneo Escolar Técnico Profesional

Con el anhelo de potenciar su proyecto educativo, la Corporación de Estudio impulsó en 2019 esta iniciativa que involucra a los cinco liceos bajo su administración, fortaleciendo la formación y estimulando la motivación de los estudiantes a través de la sana competencia en pruebas de destrezas técnicas con estándar de calidad internacional, las que se insertan en las diferentes especialidades que se imparten en los liceos corporativos.

Participación en Competencias de Electromovilidad

Los cinco Liceos corporativos agrupados en dos equipos, han participado desde el año 2018, en el diseño, construcción y prueba de maniobrabilidad de vehículos impulsados por energías limpias (electricidad).

Megaeventos en el Parque Recreativo y Deportivo del Liceo Bicentenario Industrial de Tomé

Se realizan anualmente en este liceo, eventos extraescolares con participación de alumnos de los cinco liceos corporativos, de acuerdo a bases preestablecidas, para disputar diversos trofeos.

Banda de Guerra

Participan alumnos seleccionados del Liceo Bicentenario Industrial de Tomé, con el fin de representar al establecimiento y a la Corporación de Estudio, en actividades internas y de proyección a la comunidad.

Talleres internos en cada liceo

Son actividades extraescolares que cada liceo planifica y programa anualmente, considerando los intereses de sus alumnos.

Planificación Permanente

Los docentes de todos los sectores y subsectores de los Liceos Corporativos trabajan en forma integrada en la elaboración, revisión y actualización de las planificaciones y material de apoyo necesario para el mejor desarrollo del currículum.

El Reglamento Interno de Sana Convivencia Escolar de los alumnos es el instrumento que entrega a la comunidad escolar las normativas básicas que regirán la vida de los alumnos y alumnas, con el propósito de asegurar el éxito de su proceso formativo integral, afianzar su personalidad, propender al desarrollo de una cultura cívica participativa y una adecuada integración con su entorno social que le permitan, en suma, contribuir al crecimiento de la comunidad.

El Calendario Escolar Regional, establecido anualmente mediante resolución exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, fija con criterio de unidad las normas generales referidas al proceso escolar en los establecimientos educacionales de la región. El Centro de Emprendimiento e Innovación que contempla los programas Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender, el Centro Estudiantil de Formación Empresarial, C.E.F.E; Anglo Lab y los programas extraescolares corporativos de cada liceo, desarrollan sus actividades de acuerdo con sus respectivas programaciones y en horarios especiales, los cuales son informados oportunamente a los apoderados y autorizados por ellos, cuando corresponde.